

Intervención de la diputada Mariana Itallitzin García Guillén, por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, exhorta respetuosamente a los 80 Municipios y al Consejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres; Guerrero, para que de igual manera que los antes mencionados continúen realizando acciones de prevención a la población para evitar contagio y propagación del COVID-19, en estricta coordinación con las disposiciones de los gobiernos federal y estatal, sin tomar medidas drásticas como lo es, ordenar el cierre de establecimientos comerciales o playas que si bien son lugares de mayor concentración de personas también lo es que son centros de trabajo para miles de ciudadanos y fuente de ingresos para las familias guerrerenses.

El presidente:

En desahogo del inciso “j” del cuarto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra desde su curul a la diputada Mariana Itallitzin García Guillén, hasta por un tiempo de cinco minutos.

La diputada Mariana Itallitzin García Guillén:

Con su permiso, diputado presidente.

Con el permiso de mis compañeras y compañeros diputados.

A nombre de mis compañeros Ossiel Pacheco y Moisés Reyes y del mío propio, nos permitimos poner a consideración del Pleno, la presente proposición con punto de acuerdo parlamentario como un asunto de

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Martes 24 Marzo 2020

urgente y obvia resolución, tomando en cuenta las siguientes consideraciones:

Sin duda alguna hoy el mundo entero enfrenta grandes retos en materia de salud, no obstante mientras en la mayoría de los países de América, la pandemia de Covid 19, avanza rápidamente en México se ha logrado mantener un bajo número de contagios llegando hasta el día de ayer a los 367 infectados y dos defunciones.

De acuerdo con lo manifestado por los responsables de la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud, México ha tomado las medidas adecuadas ante la expansión del coronavirus en nuestro territorio, la estrategia para aplicación de pruebas conforme a los estándares internacionales igualmente ha sido objeto de reconocimiento por parte de estos organismos internacionales.

Son más de 400 centros instalados con este fin lo que permite ir viendo un panorama estricto de la evolución de la enfermedad, además ya se están aplicando medidas correspondientes a

la fase 2 lo que permite ir un poco más adelante pues en países como Francia y España, cerraron escuelas cuando ya llevaban más de mil y dos mil casos respectivamente.

Así también aseguraron los especialistas de estos organismos internacionales de salud, que existen fortalezas reales de México para enfrentar el nuevo virus entre las que se encuentra la presencia de establecimientos con tecnología de punta y personal especializado, toda vez que el país cuenta con uno de los laboratorios de más alta calidad en la región y a nivel mundial, siendo el primer país en implementar el algoritmo para el diagnóstico completo.

No obstante respecto al impacto de la economía nacional, naturalmente México no estará exento de los efectos colaterales de carácter global, sin embargo el país ha resistido positivamente la caída de las bolsas, se podrá mitigar los efectos económicos adversos y de esa manera evitar el debilitamiento de los sistemas de salud que también son una prioridad.

Aunado a lo anterior la secretaría de hacienda llevará a cabo una operación en el manejo de pasivos, la cual será instrumentada por el Banco de México, disponiendo de instrumentos a tasa revisable e instrumentos de corto plazo.

Con lo anterior podemos concluir que en México las cosas se están haciendo correctamente desde el gobierno federal y en nuestro Estado, gracias a la coordinación de autoridades federales y estatales se ha impedido la propagación de este virus el cual en otros estados y en otros países se ha esparcido exponencialmente, tan estamos listos que nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador, ya anunció desde Oaxaca que ya existen 9 hospitales listos para enfrentar la pandemia operados por el ejército y la marina de México, además de que ya están listos los recursos del Plan DN-3 que serán dispersados a todos los estados.

Sin embargo, la atención a esta pandemia requiere necesariamente de la aportación y esfuerzo decidido de los gobiernos estatales y municipales en el

ámbito de sus respectivas competencias y de nosotros prevenidos pero distantes del pánico.

Actualmente México ya se encuentra en la fase 2 ya podemos hablar de un impacto económico negativo, sobre todo en aquellos negocios y empresas del sector privado que verán reducido sus ingresos con la reducción en la afluencia de clientes proveedores y consumidores, tenemos que asumir que desde este Honorable Congreso del Estado, debemos generar las condiciones necesarias para el impulso de medidas compensatorias de carácter económico destinadas a aminorar los impactos que se provocaran por el Covid 19.

Ya el gobierno federal está haciendo lo propio adelantando diez mil millones de pesos para que los estados atiendan el Covid, se envió por parte del presidente un decreto para garantizar que los adultos mayores que laboran vayan a casa con goce de sueldo y se darán un millón de créditos a negocios afectados por lo pandemia, lo anterior implica pensar desde nuestra entidad y en el

marco de las atribuciones del gobierno estatal y los gobiernos municipales en el diseño de un plan para la protección para la planta laboral a través de acciones contundentes que entre otras posibilite la creación de un fondo adecuado para los más golpeados por las evidentes circunstancias adversas.

Somos un Estado cuya población mayoritaria vive al día por medio del autoempleo, el negocio informal y las microempresas, es decir transportistas, prestadores de servicios turísticos, comerciantes, taqueros, lancheros, buzos, pescadores entre otros sectores que no pueden hacer el llamado “home office” o trabajo en casa, ellos tienen que trabajar día a día para llevar el sustento a casa.

Por ello es que consideramos indispensable que los tres órdenes de gobierno evalúen la posibilidad de la viabilidad de implementar acciones de apoyo a los pequeños y medianos empresarios para que en caso de entrar en receso laboral estén en condiciones de garantizar las medidas pertinentes en apoyo a los trabajadores

implementando acciones que permitan asegurar la liquidez de los negocios y preservar los empleos en el periodo de contingencia.

En ese sentido es menester que los 80 ayuntamientos de Guerrero y el Consejo de Ayutla, se sujeten a lo que dicta la federación y el estado, sin tomar decisiones precipitadas que correspondan a otras fases de esta pandemia y que puedan colapsar la economía del Estado, poniendo en riesgo las cadenas productivas ocasionando el desabasto de insumos básicos y se haga imposible nuestra subsistencia.

Por su parte y de manera muy particular, es conocido que los organismos municipales operadores de agua enfrentan situaciones complicadas de que tienen que ver con adeudos históricos, por concepto de consumo de energía de la Comisión Federal de Electricidad, lo que pone en una situación de riesgo a la población del Estado de Guerrero al verse detenido el servicio de suministro de agua potable a la población. De ahí que las

autoridades tanto federal, estatal y municipales, deben poner el interés en que el agua llegue a los hogares de la población, toda vez que se trata de un derecho humano, es un mandato constitucional que se debe tomar con toda la seriedad para garantizar su cumplimiento sobre todo en momentos como el que estamos viviendo.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, sometemos a la consideración de esta Plenaria, para que se discuta y en su caso se apruebe como asunto de urgente y obvia resolución, la siguiente propuesta de:

ACUERDO PARLAMENTARIO

PRIMERO.- El Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, exhorta respetuosamente a los 80 Municipios y al Consejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres; Guerrero, para que de igual manera que los antes mencionados continúen realizando acciones de prevención a la población para evitar contagio y propagación del

COVID-19, en estricta coordinación con las disposiciones de los gobiernos federal y estatal, sin tomar medidas drásticas como lo es, ordenar el cierre de establecimientos comerciales o playas que si bien son lugares de mayor concentración de personas también lo es que son centros de trabajo para miles de ciudadanos y fuente de ingresos para las familias guerrerenses.

SEGUNDO.- El Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, exhorta respetuosamente a los titulares del Poder Ejecutivo Federal y Estado, a fin de que en coordinación con el Secretario de Fomento y Desarrollo Económico Federal y Secretario de Fomento y Desarrollo Económico del Estado, en el ejercicio de sus atribuciones y facultades, evalúen la viabilidad de implementar acciones de apoyo a los pequeños y medianos empresarios, para que, en caso de entrar en receso laboral, estén en condiciones de garantizar las medidas pertinentes en apoyo a los trabajadores, aunado a ello, se exhorta evaluar la pertinencia de diseñar un paquete de

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Martes 24 Marzo 2020

apoyo económico que permita asegurar la liquidez de los negocios y preservar los empleos en el periodo de contingencia. En dicho paquete se propone al gobierno del estado y los gobiernos municipales según corresponda, para que se omita recaudar el Impuesto Sobre Nómina del 3% durante el tiempo que prevalezca la emergencia; así también cancelar el pago de otros impuestos locales, como predial y agua, por los próximos tres meses, y extender la vigencia de licencias y autorizaciones hasta por 90 días.

TERCERO.- Con pleno respeto a la división de poderes y respeto a la autonomía de los gobiernos municipales, se exhorta a los 81 Ayuntamientos, al Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres y a los organismos operadores de Agua en el Estado a que, de acuerdo a sus obligaciones constitucionales y legales, se comprometan a suministrar el servicio de agua y alcantarillado a los habitantes de sus municipios, con la finalidad de mantener estos servicios esenciales durante la contingencia

derivada de la propagación de la pandemia.

CUARTO.- Se exhorta al Titular de la Comisión Federal de Electricidad para que, mientras dure el estado de Pandemia por el Coronavirus COVID-19, evite realizar cortes de energía eléctrica a los organismos operadores de Agua y a los Ayuntamientos que tengan adeudos con esa paraestatal, a efecto de no generar condiciones más críticas y contribuir a mitigar o erradicar la propagación de esta enfermedad entre la población guerrerense.

En este mismo sentido, se exhorta a los organismos operadores de agua que, independientemente de los adeudos que tengan los usuarios por consumo de agua, el servicio no sea cortado y sea suministrada el agua por el tiempo necesario mientras dure la pandemia del COVID 19.

Solicitamos con mucho respeto su voto a favor, no sin antes manifestar nuestra solidaridad con todas las personas contagiadas hasta el día de hoy, hacemos un llamado respetuoso para

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Martes 24 Marzo 2020

fortalecer un México unido, fraternal y solidario.

Es cuanto, muchas gracias.

Versión Íntegra

Los suscritos Diputados Mariana Itallitzin García Guillen, Moisés Reyes Sandoval y Ossiel Pacheco Salas, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de nuestras facultades que nos confieren los artículos 23, fracción I; 312 y 313 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, nos permitimos someter a la consideración de esta Asamblea, la presente propuesta de Punto de Acuerdo Parlamentario, como asunto de urgente y obvia resolución, al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

Hoy en día, es ampliamente conocida la problemática mundial que ha causado

el COVID-19, lo dio a conocer en su momento la Organización Mundial de la Salud, quien lanzó la alerta de un brote de enfermedad desconocida hasta ese momento para el ser humano, los casos más graves pueden causar neumonía, síndrome respiratorio agudo severo, insuficiencia renal e incluso la muerte, estas son producidas por esta cepa de la familia llamada coronavirus y tuvo su origen en la Ciudad de Wuhan China, el 31 de diciembre de 2019; hasta el momento se han diagnosticado más de 258,400 casos confirmados en diferentes países del mundo, la inmensa mayoría en china, Italia, Estados Unidos y España, millones de personas se encuentran en cuarentena preventiva y a pesar de los esfuerzos de los gobiernos y autoridades sanitarias se han registrado aproximadamente 11 mil muertes en 72 países.

Esta enfermedad infecto-contagiosa respiratoria se extiende con rapidez ya que, COVID-19 se transmite por contacto humano vías aéreas al toser, estornudar y tener contacto con las gotículas de una persona infectada, por

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Martes 24 Marzo 2020

lo que es recomendable evitar el contacto directo con cualquier persona que presente síntomas de esta enfermedad respiratoria. Los casos que han sido confirmados como positivo deben ser aislados por completo por las autoridades de salud, además, debe hacerse un rastreo inmediato de las personas con las que el paciente tuvo contacto previo y descartar contagios que pueden derivar en la propagación del virus.

La pandemia ha provocado que varios países estén cerrando de manera total sus fronteras, aeropuertos, dependencias de gobierno, escuelas, centros comerciales, lugares de esparcimiento, playas y centros recreativos; han tomado medidas preventivas extremadamente urgentes para evitar con ello la propagación del COVID-19. En América se han confirmado 18,412 casos en varios países del continente, repuntando Estados Unidos con 15,219 casos, Canadá 846 casos, Chile 434 casos, Perú 234 casos, Ecuador con 199 casos y México con 316 casos.

Las cifras señaladas son preocupantes, EL COVID-19 y su forma de propagarse, vino a causar alarma y pánico a nivel mundial, es impresionante la situación de alarma que se vive y se conoce a través de los medios de comunicación, sabemos que hoy ya es una real pandemia, sin embargo, la recomendación para nuestra población de Guerrero debe ser no caer en el error de la alarma y pánico.

Recordemos que el subsecretario de Prevención y Promoción de Salud del Gobierno de México, Hugo López Gatell, confirmó fase uno del COVID-19 en el país con 316 casos confirmados a nivel nacional y en el caso específico de nuestro estado de Guerrero, solo 4 casos se han confirmado, los cuales se encuentran en aislamiento y estrecha vigilancia por las autoridades de salud.

Entendiendo que las medidas anunciadas esta semana, así como las que podrían anunciarse en los días próximos tendrán un impacto económico negativo sobre todo en aquellos negocios y empresas del

sector privado que verán reducidos sus ingresos con la reducción en la afluencia de clientes, proveedores y consumidores, por lo que desde este Honorable Congreso del Estado debemos pensar en medidas compensatorias de carácter económico para aminorar los impactos que se provocarán por el Covid-19.

Asumiendo que los negocios locales en nuestro Estado asuman las recomendaciones dictadas desde la Secretaría de Salud del Gobierno de México, entre las que se encuentran cerrar todos los establecimientos comerciales con tal de reducir el contacto físico directo entre las y los trabajadores, clientes, proveedores etc. De tal forma que abone positivamente a reducir los factores de propagación de la epidemia, consideramos necesario que se adopte un plan de exención de pagos de impuestos, facturas de agua, luz, gas y rentas, así como también se gestione por parte de los 80 Ayuntamientos Municipales incluyendo el Consejo Comunitario del Municipio de Ayutla de los Libres; Guerrero, un fondo adecuado para apoyar a los

empresarios con los pagos de nóminas, como medidas audaces para apoyar la economía de los guerrerenses.

Actualmente México sigue en la fase 1, esto es, de importación del virus, es decir los contagios que se han dado, se originaron fuera de las fronteras del país, en esta fase no hay medidas estrictas de sanidad como cerrar fronteras o cancelar actividades normales, salvo las indicadas para prevenir la propagación, como reducir el contacto físico, lavarse constantemente las manos, supervisión de casos detectados, divulgación de información y estar atento a los medios de comunicación oficial.

Por su parte y de manera muy particular, es conocido que los organismos municipales operadores de agua enfrentan situaciones complicadas que tienen que ver con adeudos históricos por concepto de consumo de energía con la Comisión Federal de Electricidad (CFE), lo que pone en una situación de riesgo a la población del estado de Guerrero al verse detenido el

servicio de suministro de agua potable a la población. De ahí que las autoridades tanto federal, estatal y municipales, deben poner el interés en que el agua llegue a los hogares de la población, toda vez que se trata de un derecho humano, es un mandato constitucional que se debe tomar con toda la seriedad para garantizar su cumplimiento sobre todo en momentos como el que estamos viviendo.

Además que siendo el lavado frecuente de manos una de las medidas para reducir los contagios de COVID-19; podemos deducir que se elevará el consumo de este recurso en los 81 municipios del Estado de Guerrero para cumplir con las instrucciones de aseo en las viviendas, y centros de salud, y hospitales de Guerrero; así como en establecimientos, y comercios. El consumo de agua será más de lo normal para controlar o contrarrestar el incremento de infectados por este virus que está afectando a la población de todo el mundo.

De todo lo anteriormente expuesto y a nombre de todos los empresarios

guerrerenses, subimos a esta Tribuna para solicitar la intervención tanto de las autoridades federales como estatales a actuar con responsabilidad y apoyar a sus contribuyentes y los sectores de la economía que proporcionan trabajo a miles de guerrerenses como el turístico, de servicios y entretenimiento que serán de los más afectados en esta contingencia sanitaria, en este sentido, se debe de implementar un programa de incentivos fiscales que evite la pérdida de empleos y active nuestra economía.

En Morena, tenemos la firme convicción de apoyar a todos los sectores de la sociedad ofreciendo propuestas que apuesten al cambio y la transformación, pero sobre todo a la reconstrucción del tejido social, máxime si está en juego la estabilidad económica de nuestro Estado de Guerrero, por ello, “al margen de la ley nada y por encima de la ley nadie”. Queremos un Guerrero saludable y productivo.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, sometemos a la consideración

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Martes 24 Marzo 2020

de esta Plenaria, para que se discuta y en su caso se apruebe como asunto de urgente y obvia resolución, la siguiente propuesta de:

ACUERDO PARLAMENTARIO

PRIMERO.- El Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, exhorta respetuosamente Al titular del Poder Ejecutivo Federal y del Estado, a fin de que en coordinación con el Secretario de Salud Federal y Estatal, en el ejercicio de sus atribuciones y facultades, continúen implementando acciones que tiendan a reforzar la prevención constante y apliquen medidas necesarias en Guerrero, entre ellas la evaluación e información del día a día, ello tendiente a evitar la propagación de la pandemia.

SEGUNDO.- El Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, exhorta respetuosamente a los 80 Municipios y al Consejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres; Guerrero, en especial al Honorable

Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, para que de igual manera que los antes mencionados continúen realizando acciones de prevención a la población para evitar contagio y propagación del COVID-19, ello, sin tomar medidas drásticas como lo es, ordenar el cierre de establecimientos comerciales y/o playas, que, si bien son lugares de mayor concentración de personas, también lo es que son centros de trabajo de miles de ciudadanos y fuente de ingreso para las familias guerrerenses.

TERCERO.- El Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, exhorta respetuosamente Al titular del Poder Ejecutivo Federal y Estado, a fin de que en coordinación con el Secretario de Fomento y Desarrollo Económico Federal y Secretario de Fomento y Desarrollo del Estado, L.A.E. Álvaro Burgos Barrera, en el ejercicio de sus atribuciones y facultades, evalúen la viabilidad de implementar acciones de apoyo a los pequeños y medianos empresarios, para que, en caso de entrar en receso laboral, estén en

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Martes 24 Marzo 2020

condiciones de garantizar las medidas pertinentes en apoyo a los trabajadores, aunado a ello, se solicita diseñar un paquete de apoyo económico que permita asegurar la liquidez de los negocios y preservar los empleos en el periodo de contingencia. En dicho paquete se propone al gobierno del estado para que omita recaudar el Impuesto Sobre Nómina del 3% durante el tiempo que prevalezca la emergencia; así también el pago de otros impuestos locales, como predial y agua, por los próximos tres meses, y extender la vigencia de licencias y autorizaciones hasta por 90 días.

CUARTO.- El Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, exhorta respetuosamente Al Consejo Técnico del IMSS, a fin de que emita un Acuerdo General de carácter temporal que establezca la disminución de las aportaciones patronales por los días en los que los trabajadores no estarán en las instalaciones de las empresas a causa de la contingencia, previa declaratoria de emergencia sanitaria nacional.

QUINTO.- Con pleno respeto a la división de poderes y respeto a la autonomía de los gobiernos municipales, se exhorta a los 81 Ayuntamientos, al El Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres y a los Organismos Operadores de Agua en el Estado a que, de acuerdo a sus obligaciones constitucionales y legales, se comprometan a suministrar el servicio de agua y alcantarillado a los habitantes de sus municipios, con la finalidad de mantener estos servicios esenciales durante la contingencia derivada de la propagación de la pandemia.

SEXTO.- Se exhorta al Titular de la Comisión Federal de Electricidad para que, mientras dure el estado de Pandemia por el Coronavirus COVID-19, evite realizar cortes de energía eléctrica a los organismos operadores de Agua y a los Ayuntamientos que tengan adeudos con esa paraestatal, a efecto de no generar condiciones más críticas y contribuir a mitigar o erradicar la propagación de esta enfermedad entre la población guerrerense.

En este mismo sentido, se exhorta a los organismos operadores de agua que, independientemente de los adeudos que tengan los usuarios por consumo de agua, el servicio no sea cortado y sea suministrada el agua por el tiempo necesario mientras dure la pandemia del COVID 19.

TRANSITORIOS

Primero. - El presente Acuerdo surtirá efectos a partir de la fecha de su aprobación.

Segundo. - Comuníquese el presente Acuerdo a los Titulares del Poder Ejecutivo Federal y del Estado, a los titulares de la Secretaría de Salud Federal y del Estado, a los 80 Municipios y al Consejo Comunitario de Ayutla de los Libres, así como a los titulares de las Secretarías de Fomento y Desarrollo Económico Federal y del Estado y al Consejo Técnico del IMSS para su conocimiento y efectos procedentes.

Tercero.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero y en el Portal Web Oficial de este Honorable Congreso, en las redes sociales de internet y difúndase a través de los medios de comunicación para el conocimiento general y efectos legales procedentes.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a
23 de Marzo de 2020

Atentamente.

Diputada Mariana Itallitzin García Guillén.- Diputado Moisés Reyes Sandoval.- Diputado Ossiel Pacheco Salas.